



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, el proyecto editorial Huaihuén que impulsa la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) destinado a promover la lectura, la difusión y promoción de obras de autores rionegrinos en los géneros: narrativo, poesía y ensayo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 60/2015